HOME MAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2019. 1.- JUAN JOSE MARCONI, 27/05/1960, Casado/a, Argentina, Ingeniero, Cochabamba 137 piso Lomas de zamora, DNI Nº 13935105, CUIL/CUIT/CDI Nº 20139351054, . 2.- “HOME MAS SAS SAS”. 3.- CORDOBA AV. 991 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la explotación de servicios de salud, y todos los rubros relacionados a la materia, explotando, administrando, gerenciando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquiera de las asociaciones posibles, a los efectores sean estos sanatorios, clínicas, hospitales, centros de salud. Los servicios podrán cumplirse tanto dentro de los efectores arriba mencionados cómo circunscribiendo la atención del paciente a su domicilio, logrando internación domiciliaria o rehabilitación y reeducación integral domiciliaria para cualquier tipo de afección, incluyendo odontología, cámaras hiperbáricas o estudios por imágenes en el domicilio del paciente. A su vez, podrá implementar, a partir del uso de la más alta tecnología, plataformas de salud digitales desarrollada por cuenta propia, adquiridas o asociada a terceros, que permitan el control de la atención y el seguimiento online y a distancia del paciente, como así también la instalación de centros especialmente montados al efecto, tanto en la Argentina como en el extranjero, equipados con la última tecnología que permite una recuperación más rápida y en su caso la prevención, evitando el avance de la patología, mejorando de este modo el estado de salud general del paciente. Los servicios se prestarán en la Argentina a los beneficiarios de obras sociales sindicales, provinciales, municipales, institutos de obra social de las fuerzas armadas y entidades de medicina prepaga, aprobados todos ellos por la Superintendencia de Servicios de Salud, o quien en el futuro la reemplace. La atención al paciente será integral, tomando como centro su afección pero ocupándonos de su nutrición, odontología, oftalmología, óptica y estética. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5.- 99 años. 6.- $ 25000. 7.- Administrador titular: JUAN JOSE MARCONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 991 piso 2 A, CPA 1054 , Administrador suplente: FERNANDO EDGARDO PEREYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 991 piso 2 A, CPA 1054; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/08/2019 N° 57467/19 v. 08/08/2019

Fecha de publicacion: *08/08/2019*